

BOLIVAR, LA EDUCACION Y SU IMPORTANCIA

por ARMANDO ROJAS

Es la ignorancia peso muerto en el camino de los pueblos y de los individuos hacia el desenvolvimiento de sus propias esencias. Tanto pueblos como individuos llevan en su sér un conjunto de caracteres, surgidos de circunstancias de orden psíquico unas; de orden telúrico, político y social, otras. Estos caracteres constituyen su fisonomía propia, su sello específico y exclusivo.

La política o arte de gobierno debe fomentar, por todos los medios a su alcance, esas positivas disposiciones y tratar de destruir aquellos gérmenes cuyo desarrollo expondría a entorpecimiento o muerte del organismo social o individual.

Los pueblos que han logrado, merced a una sabia dirección, el desarrollo de sus esencias creadoras han dejado una cultura más o menos duradera. Aquellos en los que el desenvolvimiento de los caracteres negativos ha superado a los positivos han sido, a través de la historia, presas de conquista y víctimas irremediables de otros conglomerados superiores. Es la ley darwiniana del más fuerte, ley biológica que tiene su equivalente exacto en los campos de la historia y de la sociología.

La grandeza de los pueblos se mide por sus obras. Obra reviste aquí el más amplio de sus significados. Por obras entendemos también las ideas. Al fin y al cabo la idea no es más que un producto, una operación de la mente. Las obras de los pueblos son sus realizaciones en los territorios de la idea y de los dominios de la mano. De la mente y de la mano han nacido la civilización y la cultura. De la mente y de la mano en íntima y estrecha colaboración. La mano sola sin la idea ejemplar que le proporciona el entendimiento, jamás podría ser matriz de la civilización. La mente sola sin el auxilio de la mano nunca podría producir

una cultura. El hombre es la suma del cerebro y de la mano. Por eso ha forjado una civilización y creado una cultura.

Para realizar y actualizar esas esencias positivas los pueblos necesitan energía, capacidad, empuje, voluntad de dominio. Cualidades que jamás han nacido ni prosperado en los estériles predios de la ignorancia. De ahí que este problema, o mejor, su contrario, haya preocupado a todos los grandes conductores de pueblos.

La ignorancia es una de las peores calamidades sociales. “Un pueblo ignorante —decía Bolívar— es instrumento ciego de su propia destrucción” (1). Los pueblos ignorantes llevan en su propia entraña el germen maligno que terminará por aniquilarlos. Con masas analfabetas los pueblos marchan hacia presidios y hospitales. La ignorancia conduce irremisiblemente al crimen y a la degeneración moral y física. “A la sombra de la ignorancia trabaja el crimen”, frase exacta y marmórea del Libertador.

Bolívar estaba plenamente persuadido de que la educación es fundamento de toda grandeza individual, social, política y nacional. “La instrucción es la felicidad de la vida”, dice en carta dirigida desde Lima el 25 de abril de 1825 a su hermana María Antonia; y el ignorante está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción; se precipita luego infaliblemente en el lodo de las tinieblas y de la servidumbre” (2). Hé aquí marcadas con estigmas de fuego las secuelas de tan terrible mal: tinieblas, corrupción y servidumbre. El ignorante, pobre viajero de la caligine, es carne dolida de opresión y de miseria.

El Libertador consideraba la instrucción como complemento esencial del individuo. “Un hombre sin estudios es un ser incompleto”, añade en la carta citada a su hermana María Antonia.

Sentada esta premisa, brota con lógica irrefutable el concepto preciso acerca del papel que deben jugar los gobiernos respecto a la educación de los pueblos cuyos destinos se les ha encomendado. “La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del congreso”, exclama en su inmortal discurso de Angostura. “Moral y luces son los dos polos de la República. Moral y luces son nuestras primeras necesidades”

(1) Vicente Lecuna: *Discursos y Proclamas del Libertador*. Página 206. (Caracas, 1939).

(2) Vicente Lecuna: *Cartas de Bolívar*. Tomo IV, páginas 302 y 303.

(3). Y en su decreto de 20 de junio de 1820 sobre patronato y dirección de colegios, fechado en Bogotá, añade: "... la educación literaria y civil de la juventud es uno de los primeros y más paternales cuidados del gobierno" (4).

Bajo el punto de vista político la educación era para Bolívar condición indispensable para ejercer derechos políticos de tanta importancia como el de elector. Una de las condiciones para ser ciudadano activo, según el citado discurso de Angostura, era "saber leer y escribir y profesar alguna ciencia, o tener algún grado científico". Y en su discurso al congreso constituyente de Bolivia, 25 de mayo de 1826, en el que expone su teoría sobre los cuatro poderes políticos, al explicar su sistema electoral exige capacidad de parte de los electores: "No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones; firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del poder público" (5).

Ya en su admirable Manifiesto de Cartagena, una de las bases en que apoya su argumentación contra el régimen federal es la falta de preparación de sus ciudadanos para el libre y absoluto ejercicio de sus facultades. "Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de la ciudad añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente; y los otros tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela votación libre y acertada" (6).

Sin el basamento de la educación no hay grandeza nacional posible. Bolívar lo expresó en frases lapidarias: "La nación será sabia, virtuosa, guerrera, si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares: ella será imbécil, supersticiosa,

(3) Vicente Lecuna: *Proclamas y Discursos del Libertador*. Página 228.

(4) Codificación Nacional de Colombia. Tomo VII. Suplemento. Páginas 14 y 15.

(5) Vicente Lecuna: *Proclamas y Discursos del Libertador*. Página 324.

(6) Vicente Lecuna: *Proclamas y Discursos del Libertador*. Página 17.

afeminada y fanática, si se cría en la escuela de los errores. Por esto es que las sociedades ilustradas han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones políticas. Véase la república de Platón. ¿Mas para qué hemos de examinar teorías? Véase Atenas, la madre de las ciencias y de las artes; a Roma, la señora del mundo; a la virtuosa e invencible Esparta; a la República de los Estados Unidos, el trono de la libertad y el asilo de las virtudes. ¿De dónde sacaron lo que han sido y lo que son? En efecto, las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ella vuela; retrogradan, si retrograda; se precipitan y hunden en la oscuridad, si se corrompe ó absolutamente se abandona" (7).

Fundamento y condición de toda grandeza individual, social, política y nacional era para Bolívar la obra luminosa de la educación. En organizar y fomentar dicha obra puso su genio y sus admirables capacidades de organización y de tenacidad. Hace algunos años descubrió el erudito historiador venezolano Vicente Lecuna un precioso documento de puño y letra del Libertador. Es un interesantísimo escrito que contiene todo un plan de instrucción pública, desgraciadamente inconcluso. En dicho plan hay principios educativos de alto valor pedagógico e ideas aceptadas hoy como avanzadas en la ciencia de la educación. En otra parte tendremos oportunidad de analizar esos principios de pedagogía bolivariana.

Bolívar se preocupó ante todo por la educación primaria.

Ella saca al hombre de la tiniebla absoluta a un mundo de perspectivas y posibilidades. El analfabeto es un sér encerrado en su propia concha como el caracol; víctima del tiempo presente y del espacio que lo circunda; un sér que carece de la dimensión del futuro y tiene amputada la víscera cordial del estímulo y de la creación. Por eso opino que la labor primordial de todo buen gobierno es reducir el número de estos parásitos sociales. Abrir escuelas primarias es sembrar luces y crear perspectivas a la iniciativa individual y social. Es crear espacio vital para el desenvolvimiento de las energías creadoras de pueblos e individuos.

En pleno fragor de la contienda, acosado por las múltiples urgencias de la suprema dirección de la guerra, Bolívar encuen-

(7) Vicente Lecuna: *Papeles de Bolívar*. Páginas 301 y 302. (Caracas, 1917).

tra el momento oportuno para dedicar sus luces y sus energías a esta rama básica de la educación. De puño y letra propios redactaba en 1819 un apéndice a la Constitución de Angostura, en el que con precisión de técnico y larga visión de estadista impartió normas tan exactas como avanzadas en materia de la educación de la niñez: “La cámara de educación —dice— está encargada de la educación física y moral de los niños desde su nacimiento hasta edad de doce años cumplidos.”

Bolívar, igual que Rousseau, opina que la educación es un proceso que va desde el nacimiento hasta la muerte. La educación no comienza en la escuela sino en el propio hogar. De ahí la necesaria e imprescindible cooperación de las madres en la primera etapa de dicho proceso. “Siendo absolutamente indispensable la cooperación de las madres para la educación de los niños en los primeros años, y siendo éstos los más preciosos para infundirles las primeras ideas y los más expuestos por la delicadeza de sus órganos, la cámara cuidará muy particularmente de publicar y hacer comunes y vulgares en toda la República algunas instrucciones breves y sencillas acomodadas a la inteligencia de todas las madres de familia sobre uno y otro objeto.” Hé aquí expuesta, de manera sencilla y directa, la hoy tan recomendada cooperación entre el hogar y la escuela, cooperación indispensable para la unidad y eficacia del proceso educativo.

En el artículo 7º de esa misma sección traza Bolívar un programa ideal y práctico de educación primaria. Dicho programa comprende dos partes: instrucción y educación moral y cívica. “Pertenece a la cámara establecer, organizar y dirigir las escuelas primarias, así de niños como de niñas, *cuidando de que se les enseñe a pronunciar, leer y escribir correctamente las reglas más usuales de la gramática, y los principios de la gramática* (1ª parte); *que se les instruya en los derechos y deberes del hombre y del ciudadano, se les inspiren ideas y sentimientos de honor y probidad, amor a la patria, a las leyes y al trabajo, respeto a los padres, a los ancianos, a los magistrados y adhesión al gobierno*” (2ª parte). Pluguiera a Dios nuestros programas de educación primaria, ciñéndose más a esta doctrina bolivariana neta y precisa, se desembarazarán de tanto farrago inútil y perjudicial para la genuina formación de la niñez. Desgraciadamente en la práctica se ha tenido olvidada esta doctrina. El ideal de muchos maestros de primaria consiste en el absurdo de que sus discípulos salgan de esta etapa fundamental de su educación con una visión panorámica del saber universal. Hay

maestros que, por vanidad y petulancia, se engolfan en largas disertaciones sobre cálculo infinitesimal, teoría de la quanta, electrones y no sé cuántos galimatías más. Mientras tanto se abandonan los verdaderos objetivos de esta etapa trascendental. Y estos aprendices de sabios, o mejor, de petulantes, salen de la escuela sin saber *pronunciar ni leer correctamente*; sus manuscritos son una verdadera urdimbre de adefesios contra la ortografía y con ignorancia absoluta de las reglas más usuales de la aritmética, de las más elementales de la gramática y de las normas más simples de civismo.

En decreto de 5 de diciembre de 1829, adicionado al de 3 de octubre de 1826, suscrito por Santander, decreto que estableció el plan de estudios, insiste el Libertador en la necesidad de establecer escuelas primarias, en su reglamentación, en la obligación de los padres de familia “a poner sus hijos en la escuela y a mantenerlos allí hasta aprender a leer y escribir”, en la importancia de las juntas curadoras de la educación primaria y en el papel que deben desempeñar los curas como miembros de estas juntas o inspectores de las escuelas de su parroquia (8).

La antigüedad tuvo un profundo desprecio por las mujeres literatas. Tanto los indios como los griegos concedieron a las mujeres públicas lo que negaban a las honestas. Es sabido que en la India las llamadas *Bayaderas*, bailarinas pertenecientes a la clase de las mujeres de placer, recibían instrucción no sólo en la danza, sino en las artes que acompañan a la música vocal e instrumental. En Grecia se limita la enseñanza de la poesía y demás artes a las *heteras*, compañeras en sentido licencioso. A esta clase perteneció la poetisa Safo. A las mujeres honestas les exigía Pericles que no pretendieran otra gloria sino que no se hablara de ellas ni en bien ni en mal. La aspiración más alta de la mujer romana consistía en desempeñar con orgullo y nobleza su papel de matrona del hogar. El satírico e hiriente Marcial ridiculiza en picante epigrama a las sabihondas:

Quaeris cur nolin te ducere?
Galla diserta est...

(8) *Codificación Nacional de Colombia*. Tomo IV, páginas 103 y siguientes.

¿Preguntas por qué no me caso contigo? Porque eres sabida. Pero nadie como Rousseau manifestó nunca mayor aversión por las mujeres letradas. Ellas son “el azote de su marido, de sus hijos, de sus amigos, de sus criados, de todo el mundo. Desde la sublime elevación de su vasto ingenio, mira con desprecio todas las obligaciones de mujer y siempre empieza haciendo hombre. Fuérea de casa se hace ridícula y es criticada con mucha razón, porque no puede menos de serlo cualquiera que sale de su estado y no está destinado para aquél que quiere tomar. Todas estas mujeres de gran talento sólo a los tontos engañan: siempre se sabe cuál es el amigo que lleva la pluma o el pincel cuando trabajan, y cuál es el misterioso letrado que secretamente les dicta sus oráculos. Toda esta embustería es indigna de una mujer honrada; y aun cuando tuviera verdadero talento, le envilecería su presunción. Ser ignorada es su dignidad; su gloria se funda en la estimación de su marido, y sus contentos en la dicha de su familia” (9).

Naturalmente estas teorías sobre la educación de la mujer han cambiado radicalmente. El siglo XX, además de contar entre sus conquistas el dominio absoluto sobre el radio, el aire, la electricidad, es el siglo del feminismo, de la irrupción avasallante de la mujer en todas las esferas de la vida pública. Las modernas universidades presentan un aspecto policromo y pintoresco. Las gruesas voces del varón tienen como telón de fondo acentos seductores de niñas primorosas. No creo pase mucho tiempo sin que el número de estudiantes femeninos sobrepasará al masculino. La estadística es exacta y rigurosa.

El 1º de mayo de 1825 las educandas del colegio de Arequipa organizaron un homenaje al Libertador a su paso por aquella ciudad. En dicho acto las hermosas hijas del sol hicieron entrega, al Padre de la Patria, de dineros y prendas para sus tropas. Bolívar aprovechó la bella oportunidad para exponer, ante auditorio tan gracioso, sus ideas sobre la contribución de la mujer en la lucha por la libertad. “En quince años de combate por la libertad, vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de nuestros soldados. ¡Las hijas de América sin patria! ¡Qué! ¿No había hombres que la conquistaran? Esclavos vuestros padres... por esposos humildes esclavos... esclavos también

(9) Rousseau: *Emilio*. Página 569. (Editorial Campana, Buenos Aires).

vuestros hijos! ¿Hubiéramos podido sufrir tanto baldón? No, antes era preciso morir. Millares y millares de nuestros compañeros han hallado una muerte gloriosa combatiendo por la causa justa y santa de vuestros derechos... y esos soldados, que hoy reciben de vuestras manos un premio celestial, vienen desde la costa del Atlántico buscando vuestros opresores para vencerlos o morir. ¡Hijas del sol! ¡Ya sois tan libres como hermosas! Tenéis una patria iluminada por las armas del ejército libertador: libres son vuestros esposos y libres daréis al mundo los hijos de vuestro amor..." (10).

Dos meses después firmaba el Libertador, en la histórica ciudad del Inca Garcilaso, un decreto, mediante el cual se creaba en Cuzco un colegio para niñas. Los considerandos que fundamentan dicho decreto rezan así:

“Considerando:

“1º—Que la educación de las niñas es la base de la educación de las familias y que en esta ciudad se halla absolutamente abandonada;

“2º—Que es forzoso dictar providencias para poner cuanto antes en planta un establecimiento tan necesario,

“Decreto:

1º—Que en la casa del colegio denominado de San Bernardo se funde otro bajo el título de Educación del Cuzco, en el cual se admitirán las niñas de cualquier clase, tanto de la ciudad como del departamento, que estén en aptitud para recibir educación.”

En los restantes artículos se determina la forma de subsistencia del establecimiento y se establece que por reglamento separado debe señalarse el método de enseñanza y administración económica del colegio.

Los conatos separatistas de Páez y la proposición de la Asamblea reunida en Caracas el 7 de noviembre de 1826 en el mismo sentido hicieron que Bolívar tomara la rápida decisión de abandonar el Perú; aquel cálido ambiente de la Magdalena, donde Manuelita se movía con aires de reina entre el orgullo humillado de marquesitas y gestos altaneros y dominantes de generales

(10) Vicente Lecuna: *Proclamas y Discursos del Libertador*. Página 311.

envidiosos de la gloria de Bolívar y frustrados en sus intentos de conquistar el corazón de la quiteña. El 1º de enero de 1827 llegaba Bolívar a Puerto Cabello. Su presencia y su conducta tolerante y generosa fue suficiente para que los vientos de rebeldía se abatieran. En Naguanagüe se entrevista con Páez y mediante decreto dispone que éste continúe ejerciendo el poder con el título de jefe superior de Venezuela, y le hace donación de la rica espada que le regalara el Perú.

Las calles de Caracas abren sus brazos de flores y guirnaldas para recibir al hijo que regresa envuelto en la gloria inmarcesible de inmortales trofeos.

La educación femenina de la juventud de su ciudad natal es una de las primeras cosas que atrae la atención del Libertador. El sabe bien “que el importante objeto de la educación pública queda muy imperfecto no mejorando la de las niñas” y al efecto, con fecha 27 de junio de ese año 27, dicta un decreto mediante el cual se establece un colegio y academia de niñas. Dispone en dicho decreto el aumento de las rentas del colegio de niñas educandas con dos mil pesos anuales que dará la Universidad Central y con los frutos de los arrendamientos de la hacienda Cumabire, que Silvestre Maplán destinara a dotes, limosnas y otros usos piadosos. Se estipula, igualmente, que el total de las rentas se aplicará al pago de maestros y maestras que convenga destinar a la educación de las niñas; al pago de la rectora y sirvientes necesarios al colegio; al mantenimiento del culto de dicho colegio, según las reglas que sobre él rigen; al sostén de las niñas pobres que el establecimiento deba mantener; al pago de los alquileres pendientes; a la construcción de un edificio a propósito, después de dejar satisfechas las atenciones precedentes.

Por el mismo decreto se crea una junta inspectora de la educación de las niñas, compuesta por el intendente del departamento, por el ordinario del arzobispado, el presidente de la corte superior de justicia y los rectores de la universidad y el seminario de la ciudad. Entre las atribuciones de la junta figuran como las más importantes las de proponer lo concerniente al régimen doméstico y de educación, nombrar los maestros y maestras y la rectora cuando esté vacante el cargo, vigilar la debida inversión de las rentas, excogitar los medios de aumentarlas y nombrar administrador (11).

(11) *Codificación Nacional*, tomo III, páginas 273 a 275.